

El Procurador Sindico Donoso dijo: Ha visto con la mayor sorpresa en el papel publico titulado Estafeta de San Sebastian del Viernes 4.º del corriente, Numero 14, el comunicado que en 16 de Marzo ultimo se hace del acacominado suceso en esta Ciudad, la mañana del 11 del propio mes; y conociendo el equivocado concepto con que la persona que habia facilitado dita noticia, ha procedido, pues V.ª. S.ª. dio cuenta exacta de la ocurrencia al Rey N.ª. S.ª. (que Dios guarde) por el conducto del Excmo. S.ª. Presidente del Supremo Consejo, y que el contenido de dito comunicado grava altamente a los demas cuerpos, Sober y Autoridades de esta Plaza, y a la fidelidad y ciega obediencia a S.ª. M.ª. que en todos tiempos ha tenido, tiene y tendra el Publico de esta Ciudad, a quien representa, espera del acreditado celo de V.ª. S.ª. que penetrado de la falta de veracidad con que se expone aquel, tome las medidas que juzgue mas oportunas para desvanecer a toda la Nacion del error con que era conocido. Cartagena 11 de Abril de 1831.

F. C. Silva

